

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DIFT-003 Aplicación de vacunas a personas en riesgo		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Aplicación de biológico a la comunidad en general			
CLAVE DE IDENTIFICACION	E00-310		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1.1, 1.2, 3.5, 3.11, 3.12, 3.20, 3.27, 3.32, 3.33, 3.34, 3.35, 3.36, 5, 5.1.1, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.1.8, 5.1.9, 6.1.1, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 7, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 9.1, 10, de la NOM-036-SSA2 prevención y control de enfermedades, aplicación de vacunas, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano. Lineamientos Generales 2026 del Programa de Vacunación Universal		
DOCUMENTO A OBTENER	Comprobante de vacuna en caso de no tener cartilla de vacunación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Indefinido
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cualquier usuario que solicite y lo requiera de acuerdo a su esquema de vacunación previo, así como, el grupo etario		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Que el usuario cuente con copia de su CURP al momento de la aplicación de la vacuna	No	Si	Manual de procedimiento de los servicios médicos del SMDIF Teoloyucan
Que el usuario no tenga febrícula (37.5-37.9°C) o fiebre (>38°C) en el día de la aplicación de la vacuna	No	No	
Que el usuario se encuentre en periodo correspondiente a la dosis y tipo de biológico	No	No	
En casos usuarios menores de edad, estar acompañada por padre o tutor	No	No	
Certificado de nacimiento (recién nacidos)	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

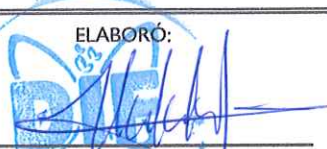


TEOLOYUCAN
Transformación con Visión

H. Ayuntamiento
Constitucional Teoloyucan
2025-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir al área de vacunación Revisión de cartillas o caso individual de cada usuario Aplicación del biológico correspondiente disponible en SMDIF Teoloyucan		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos de acuerdo con la afluencia de usuarios		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	Junta del Órgano máximo SMDIF Teoloyucan
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
				EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Teoloyucan			Coordinación de salud y deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dra. María Del Pilar García Asturias		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Hidalgo			NO. INT. Y EXT. 19
COLONIA	Tlatilco	MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
55	95977308		presidencia@difteoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	DIF Central			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Dra. Natalia Tíno Meneses		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Hidalgo			NO. INT. Y EXT. 19
COLONIA	Tlatilco	MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De 09:00 a 13:30 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
55	95977308 ó 45916600		salud@difteoloyucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede aplicar la vacuna fuera de los rangos de tiempo establecidos?
RESPUESTA:	Se debe revisar cada caso de manera particular, para saber la edad, el biológico que corresponde y la factibilidad de la aplicación
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede administrar medicamento para calmar la fiebre y dolor después de la vacuna?
RESPUESTA:	Solo en caso de ser necesario y recomendado por el médico, la mayoría de los síntomas mejoran con colocación de frío en la zona de la aplicación de la vacuna y un baño con agua tibia posterior a la vacunación
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué se debe hacer en caso de presentar una reacción a la vacuna?
RESPUESTA:	Acudir al médico en el momento que inicien los síntomas, para determinar el tipo de reacción y las medidas que se deben tomar
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Dra. Natalia Tinoco Meneses NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Licenciado Miguel Yunuel Rojas Flores NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2026
---	--	---

COORDINACIÓN DE SALUD

